



SECCIÓN SINDICAL DE CGT-TUSSAM

Avda. Andalucía nº 11 41007. Sevilla Tfno. 955479229
E mail: cgttussam@gmail.com Blog: <http://cgttussam.blogspot.com.es>

En Sevilla a 16 de Junio de 2016

SALUD COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS:

En el día de ayer se celebró acto de juicio de uno de los conflictos colectivos pendientes planteados por **CGT** y que por diversos motivos procesales se han ido posponiendo en el tiempo, al igual que otros conflictos que tenemos interpuestos desde el año 2012.

El conflicto del que se celebró juicio en el día de ayer versaba en torno a lo que venimos defendiendo por activa y por pasiva y no es otra cosa, que desde el año 2012, con la aplicación por ley de las 37,5 horas semanales, los trabajadores venimos realizando una doble aportación al plan de mejora económico- financiera o plan de viabilidad.

El espíritu del Acuerdo alcanzado era garantizar que si por imperativo legal hubiera una aportación superior o añadida a la de los trabajadores, nunca sería una aportación a mas, sino que sería descontada de las cantidades ya pactadas. Para **CGT** el incremento de jornada es una aportación superior a la pactada y por tanto, desde el minuto uno de su aplicación procedimos a interponer el correspondiente conflicto colectivo solicitando la devolución de las cantidades económicas dejadas de percibir.

En el caso de que la justicia nos diera la razón y estimara nuestra demanda, la Dirección de la Empresa se vería obligada a devolvernos en principio todas las cantidades aportadas durante el año 2013 (1092 € por trabajador),y sentaría las bases para devolvernos también las cantidades del 2014 (874 €) y 2015 (436,8€).

Desde **CGT** sabemos que no es fácil pero independientemente del resultado final del proceso, mantenemos nuestro compromiso prioritario e ineludible de defender y velar por el interés de los trabajadores denunciando todos los incumplimientos en materia laboral que se produzcan, dentro y fuera de TUSSAM y si no conseguimos el objetivos, al menos, haberlo intentado.

Para más información de este tema en concreto o de cualquier otro de tu interés nos tienes a tu disposición en nuestra sección sindical.

Salud y Libertad.